



X legislatura

Año 2022

Parlamento  
de Canarias

Número 195

12 de mayo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-3825** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre cambios que se pretenden introducir en la nueva orden para regular la Educación Básica de Personas Adultas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 4

**10L/PO/C-3826** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los casos de hepatitis infantil de origen desconocido que se han detectado ya en 12 países, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5

**10L/PO/C-3827** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre objetivos de la promoción del producto canario, actuación enmarcada en la estrategia Canarias Destino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 5

**10L/PO/C-3828** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para implementar la llamada quinta libertad del transporte aéreo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 6

**10L/PO/C-3829** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la ejecución de las inversiones en carreteras en 2021 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 6

**10L/PO/C-3830** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la ejecución de las inversiones en vivienda en 2021 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 7

**10L/PO/C-3831** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la recaudación de impuestos en el primer trimestre de 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 8

**10L/PO/C-3832** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre entrada en funcionamiento de la unidad de hemodinámica en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8

**10L/PO/C-3833** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la entrada en funcionamiento de la unidad de radioterapia en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9

- 10L/PO/C-3834** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre puesta en funcionamiento de la unidad hospitalaria de geriatría en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9
- 10L/PO/C-3835** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se van a llevar a cabo para reducir la lista de espera de salud mental en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/C-3836** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la situación del centro de salud de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/C-3837** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas que se van a desarrollar para reducir la lista de espera en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/C-3838** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas a desarrollar para mejorar la Atención Primaria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/C-3839** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el alto desempleo entre los mayores de 45 años, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 12
- 10L/PO/C-3840** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están adoptando para reducir el desempleo de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 13
- 10L/PO/C-3841** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el volumen de exportaciones de la economía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 13
- 10L/PO/C-3842** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre previsión de terminar la escuela infantil de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/C-3843** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre previsión de empezar las obras del IES La Lajita, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/C-3844** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre previsión de empezar las obras del CEIP de Caleta de Fuste, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/C-3845** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre previsión de empezar las obras de ampliación del CIFP Majada Marcial, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/C-3846** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre razón de ampliación al turno y horario de tarde las clases de diversos institutos en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 16
- 10L/PO/C-3847** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la obra de Primero de Mayo, en Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 17
- 10L/PO/C-3848** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre estado actual de la obra del paseo marítimo de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 17

- 10L/PO/C-3850** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre el procedimiento de implantación de mejoras del Código Ictus en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 10L/PO/C-3851** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre desarrollo del plan de enfermedades raras, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 10L/PO/C-3852** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre estado de tramitación de la actualización del Plan Integral de Atención Temprana 2019-2023, por la Comisión Técnica de Atención Temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 10L/PO/C-3853** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el abordaje de la estabilización del personal adscrito a las sociedades, entidades, fundaciones y consorcios del sector público de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 19
- 10L/PO/C-3854** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el encargo a la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social para la reducción de la lista de personas que esperan por el PIA en dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 20
- 10L/PO/C-3855** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre previsiones respecto al fomento de nuevos planes de modernización, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 21
- 10L/PO/C-3856** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre el fundamento para la aprobación de la guía de responsabilidad social para empresas públicas mercantiles, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 21
- 10L/PO/C-3857** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre planes para el aprovechamiento de la energía geotérmica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 22
- 10L/PO/C-3858** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre lo que ocurre con los equipos de valoración y orientación en Lanzarote, para que haya familias esperando por las revisiones del grado, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 23
- 10L/PO/C-3859** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas adoptadas para agilizar la resolución de la PIA en el departamento de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 23
- 10L/PO/C-3860** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga**, diputada no adscrita, sobre previsión de ejecución de la ampliación del centro médico de Gran Tarajal, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 24
- 10L/PO/C-3861** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la situación actual del nuevo consultorio local de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 24
- 10L/PO/C-3862** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el periodo medio de pago a proveedores en el mes de marzo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 25

**10L/PO/C-3863** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre evaluación de la nueva estrategia RUP aprobada durante los primeros días de mayo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 26

**10L/PO/C-3864** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre los últimos datos del primer trimestre de 2022 en relación al desempleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 26

**10L/PO/C-3865** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre plazos para aplicar deducciones fiscales a la industria MICE, similares a los existentes para la industria audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 27

**10L/PO/C-3866** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los resultados contra el fraude fiscal del contrato de gestión de la Agencia Tributaria Canaria para el trienio 2019-2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 27

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-3825** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre cambios que se pretenden introducir en la nueva orden para regular la Educación Básica de Personas Adultas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000004707, de 26/4/2022).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre cambios que se pretenden introducir en la nueva orden para regular la Educación Básica de Personas Adultas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispondrá su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

### PREGUNTA

*¿Qué cambios se pretenden introducir en la nueva orden de la Consejería de Educación para regular la Educación Básica de Personas Adultas?*

En Canarias, a 26 de abril de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**10L/PO/C-3826 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los casos de hepatitis infantil de origen desconocido que se han detectado ya en 12 países, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000004757, de 27/4/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los casos de hepatitis infantil de origen desconocido que se han detectado ya en 12 países, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario de los casos de hepatitis infantil de origen desconocido que se han detectado ya en 12 países?*

En Canarias, a 27 de abril de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

**10L/PO/C-3827 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos de la promoción del producto canario, actuación enmarcada en la estrategia Canarias Destino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 202210000004758, de 27/4/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos de la promoción del producto canario, actuación enmarcada en la estrategia Canarias Destino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿Qué objetivos se marca su consejería con la promoción del producto canario, una actuación enmarcada en la estrategia Canarias Destino y puesta en marcha este mes?*

En Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos China.

**10L/PO/C-3828 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para implementar la llamada quinta libertad del transporte aéreo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004781, de 27/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para implementar la llamada quinta libertad del transporte aéreo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas va a desarrollar su consejería para implementar la llamada quinta libertad del transporte aéreo en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3829 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la ejecución de las inversiones en carreteras en 2021 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004782, de 27/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la ejecución de las inversiones en carreteras en 2021 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la ejecución de las inversiones en carreteras en el año 2021 en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3830 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la ejecución de las inversiones en vivienda en 2021 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000004783, de 27/4/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la ejecución de las inversiones en vivienda en 2021 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la ejecución de las inversiones en vivienda en el año 2021 en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3831 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la recaudación de impuestos en el primer trimestre de 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202210000004784, de 27/4/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la recaudación de impuestos en el primer trimestre de 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería de la recaudación de impuestos en Canarias en el primer trimestre de 2022?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3832 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre entrada en funcionamiento de la unidad de hemodinámica en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000004785, de 27/4/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre entrada en funcionamiento de la unidad de hemodinámica en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:



## PREGUNTA

*¿Cuándo va a entrar en funcionamiento la unidad de hemodinámica en el Hospital General de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3833 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la entrada en funcionamiento de la unidad de radioterapia en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004786, de 27/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la entrada en funcionamiento de la unidad de radioterapia en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuándo va a entrar en funcionamiento la unidad de radioterapia en el Hospital General de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3834 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento de la unidad hospitalaria de geriatría en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004787, de 27/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento de la unidad hospitalaria de geriatría en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuándo se pondrá en funcionamiento la unidad hospitalaria de geriatría en el Hospital General de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3835 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actuaciones que se van a llevar a cabo para reducir la lista de espera de salud mental en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004788, de 27/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actuaciones que se van a llevar a cabo para reducir la lista de espera de salud mental en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones va a llevar a cabo su consejería para reducir la lista de espera de salud mental en Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3836 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la situación del centro de salud de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004789, de 27/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la situación del centro de salud de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería sobre la situación del centro de salud de Morro Jable?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3837 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas que se van a desarrollar para reducir la lista de espera en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000004790, de 27/4/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas que se van a desarrollar para reducir la lista de espera en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a desarrollar su consejería para reducir la lista de espera en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3838 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas a desarrollar para mejorar la Atención Primaria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000004791, de 27/4/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas a desarrollar para mejorar la Atención Primaria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas va a desarrollar su consejería para mejorar la Atención Primaria en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3839 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el alto desempleo entre los mayores de 45 años, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202210000004792, de 27/4/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el alto desempleo entre los mayores de 45 años, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería del alto desempleo entre los mayores de 45 años?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3840 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando para reducir el desempleo de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202210000004793, de 27/4/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando para reducir el desempleo de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando su consejería para reducir el desempleo de larga duración?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3841 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el volumen de exportaciones de la economía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202210000004794, de 27/4/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el volumen de exportaciones de la economía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del volumen de exportaciones de la economía canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3842 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsión de terminar la escuela infantil de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004795, de 27/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsión de terminar la escuela infantil de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene su consejería previsto terminar la escuela infantil de Antigua, en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3843 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsión de empezar las obras del IES La Lajita, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004796, de 27/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsión de empezar las obras del IES La Lajita, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene su consejería previsto empezar las obras del IES La Lajita, en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3844 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsión de empezar las obras del CEIP de Caleta de Fuste, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000004796, de 27/4/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsión de empezar las obras del CEIP de Caleta de Fuste, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene su consejería previsto empezar las obras del CEIP de Caleta de Fuste, en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3845 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsión de empezar las obras de ampliación del CIFP Majada Marcial, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000004798, de 27/4/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsión de empezar las obras de ampliación del CIFP Majada Marcial, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

**PREGUNTA**

*¿Cuándo tiene su consejería previsto empezar las obras de ampliación del CIFP Majada Marcial, en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3846** *Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre razón de ampliación al turno y horario de tarde las clases de diversos institutos en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 202210000004799, de 27/4/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre razón de ampliación al turno y horario de tarde las clases de diversos institutos en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:



## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón de ampliar al turno y horario de tarde las clases de diversos institutos en Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3847 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la obra de Primero de Mayo, en Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004800, de 27/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la obra de Primero de Mayo, en Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la obra de Primero de Mayo, en Puerto del Rosario, que financia su consejería?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3848 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estado actual de la obra del paseo marítimo de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004801, de 27/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estado actual de la obra del paseo marítimo de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado actual de la obra del paseo marítimo de Puerto del Rosario que financia su consejería?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3850 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre el procedimiento de implantación de mejoras del Código Ictus en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004808, de 27/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre el procedimiento de implantación de mejoras del Código Ictus en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión, sobre:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad sobre el procedimiento de implantación de mejoras del Código Ictus en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 27 de abril de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

**10L/PO/C-3851 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre desarrollo del plan de enfermedades raras, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004810, de 27/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.26.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre desarrollo del plan de enfermedades raras, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cómo se está desarrollando el plan de enfermedades raras en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2022.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**10L/PO/C-3852 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la actualización del Plan Integral de Atención Temprana 2019-2023, por la Comisión Técnica de Atención Temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000004820, de 27/4/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.27.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la actualización del Plan Integral de Atención Temprana 2019-2023, por la Comisión Técnica de Atención Temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de tramitación de la actualización del Plan Integral de Atención Temprana 2019-2023, por la Comisión Técnica de Atención Temprana?*

En Canarias, a 27 de abril de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

**10L/PO/C-3853 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el abordaje de la estabilización del personal adscrito a las sociedades, entidades, fundaciones y consorcios del sector público de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 202210000004821, de 27/4/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.28.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el abordaje de la estabilización del personal adscrito a las sociedades, entidades, fundaciones y consorcios del sector público de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Cómo está abordando el Gobierno la estabilización del personal adscrito a las sociedades, entidades, fundaciones y consorcios del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de abril de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-3854 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el encargo a la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social para la reducción de la lista de personas que esperan por el PIA en dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 202210000004831, de 28/4/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.29.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el encargo a la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social para la reducción de la lista de personas que esperan por el PIA en dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del encargo, a la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, para la reducción de la lista de personas que esperan por el PIA en dependencia?*

En Canarias, a 28 de abril de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**10L/PO/C-3855 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsiones respecto al fomento de nuevos planes de modernización, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004847, de 28/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.30.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsiones respecto al fomento de nuevos planes de modernización, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene su consejería respecto al fomento de nuevos planes de modernización (PMM)?*

En Canarias, a 28 de abril de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**10L/PO/C-3856 De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre el fundamento para la aprobación de la guía de responsabilidad social para empresas públicas mercantiles, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004848, de 28/4/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.31.- De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre el fundamento para la aprobación de la guía de responsabilidad social para empresas públicas mercantiles, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el fundamento para la aprobación de la guía de responsabilidad social para empresas públicas mercantiles de Canarias por parte de la consejería?*

Canarias, a 28 de abril de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

**10L/PO/C-3857 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre planes para el aprovechamiento de la energía geotérmica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000004874, de 28/4/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.32.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre planes para el aprovechamiento de la energía geotérmica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

#### PREGUNTA

*¿Qué planes tiene el Gobierno para el aprovechamiento de la energía geotérmica en las islas?*

En Canarias, a 28 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

**10L/PO/C-3858** *Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre lo que ocurre con los equipos de valoración y orientación en Lanzarote, para que haya familias esperando por las revisiones del grado, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.* (Registro de entrada núm. 202210000004884, de 28/4/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.33.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre lo que ocurre con los equipos de valoración y orientación en Lanzarote, para que haya familias esperando por las revisiones del grado, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, ante la comisión.

PREGUNTA

*¿Qué ocurre en Lanzarote con los equipos de valoración y orientación (EVOS), para que haya familias que siguen esperando por las revisiones del grado?*

En Canarias, a 28 de abril de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**10L/PO/C-3859** *De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre medidas adoptadas para agilizar la resolución de la PIA en el departamento de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.*

(Registro de entrada núm. 202210000004885, de 29/4/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.34.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre medidas adoptadas para agilizar la resolución de la PIA en el departamento de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas adoptó el Gobierno para agilizar la resolución de PIA en el departamento de Dependencia?*

Canarias, a 28 de abril de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval

**10L/PO/C-3860 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre previsión de ejecución de la ampliación del centro médico de Gran Tarajal, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004944, de 2/5/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.35.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre previsión de ejecución de la ampliación del centro médico de Gran Tarajal, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, por medio de la presente digo:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presento la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué previsión tiene para la ejecución de la ampliación del centro médico de Gran Tarajal, en Fuerteventura?*

En Puerto del Rosario, a 2 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA, Sandra Domínguez Hormiga.

**10L/PO/C-3861 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la situación actual del nuevo consultorio local de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000004955, de 2/5/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la situación actual del nuevo consultorio local de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:



Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual del nuevo consultorio local de Antigua, en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3862 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el periodo medio de pago a proveedores en el mes de marzo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202210000004999, de 2/5/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.37.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el periodo medio de pago a proveedores en el mes de marzo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del periodo medio de pago a proveedores en el mes de marzo?*

En Canarias, a 2 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

**10L/PO/C-3863 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre evaluación de la nueva estrategia RUP aprobada durante los primeros días de mayo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202210000005017, de 4/5/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.38.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre evaluación de la nueva estrategia RUP aprobada durante los primeros días de mayo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

*¿Qué evaluación hace su departamento de la nueva estrategia RUP aprobada durante los primeros días de mayo? En Canarias, a 4 de abril de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.*

**10L/PO/C-3864 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los últimos datos del primer trimestre de 2022 en relación al desempleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202210000005020, de 4/5/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.39.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los últimos datos del primer trimestre de 2022 en relación al desempleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de los últimos datos del primer trimestre de 2022 en relación al desempleo juvenil?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**10L/PO/C-3865 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre plazos para aplicar deducciones fiscales a la industria MICE, similares a los existentes para la industria audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 202210000005021, de 4/5/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.40.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre plazos para aplicar deducciones fiscales a la industria MICE, similares a los existentes para la industria audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué plazos baraja su consejería para aplicar deducciones fiscales a la industria MICE, similares a los ya existentes para la industria audiovisual en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**10L/PO/C-3866 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los resultados contra el fraude fiscal del contrato de gestión de la Agencia Tributaria Canaria para el trienio 2019-2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 202210000005022, de 4/5/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los resultados contra el fraude fiscal del contrato de gestión de la Agencia Tributaria Canaria para el trienio 2019-2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración de los resultados contra el fraude fiscal en Canarias del contrato de gestión de la Agencia Tributaria Canaria para el trienio 2019-2021?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.



Parlamento de Canarias